ESCUELA NÁUTICA



OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE
PROXIMAMENTE

OFICIAL DE PROTECCIÓN DEL BUQUE PROXIMAMENTE

Duración: 24 horas

Precio: euros

Modalidad: Presencial

Metodología:

La metodología será presencial teórico-práctica según la normativa detallada del curso dictada por la Dirección General de Marina Mercante.

El alumno dispondrá de un extenso material sobre los aspectos teóricos del Curso que deberá estudiar para la realización de la evaluación. Para el aprobado se exigirá un mínimo de 75% del total de las respuestas acertadas.

El Alumno tendrá siempre que quiera a su disposición la atención de los profesionales tutores del curso. Entre el material
entregado en este curso se adjunta un documento llamado Guía del Alumno dónde aparece un horario del curso, temario y directrices del mismo.

Es obligatoria la existencia a todas las horas lectivas del curso con las excepciones que marca la normativa vigente.

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026

Profesorado:

Nuestro profesado son profesionales cualificados para impartir formación marítima con las siguientes titulaciones:

Capitán de la marina mercante.
Jefe de Máquinas de la marina mercante.
Oficial Radioelectrónico de primera o segunda de la marina mercante.
Piloto de primera o de segunda de la marina mercante.
Oficial de máquinas de primera o de segunda de la marina mercante

Licenciado en medicina y cirugía o Título de grado en enfermería o Diplomado universitario en enfermería o equivalentes.

Medios y materiales docentes

MEDIOS Y MATERIALES DOCENTES

-Temario desarrollado.
-Pruebas objetivas de autoevaluación y evaluación

-Material homologado y medios necesarios para las prácticas según marca la normativa.

TITULACIÓN

Una ver realizado el curso se recibirá la certificación para obtener la certificación oficial a través de Marina Mercante y/o el organismo correspondiente para poder desarrollar la labor profesional marítima.

Titulación:

Una vez finalizado el curso, el alumno recibirá por correo o mensajería la titulación que acredita el haber superado con éxito todas las pruebas de conocimientos propuestas en el mismo.

Programa del curso:

OBJETIVO:

Obtener la certificaciÃ³n de oficial de protecciÃ³n del buque

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026

Â¿A quiÃ©n va dirigido?

Â

Oficial de ProtecciÃ³n del Buque (SSO-OPB) Â - persona a bordo del buque responsable ante el capitÃ¡n y designada por la compaÃ±Ãa naviera para responder de la protecciÃ³n del buque, incluidos la implantaciÃ³n y el mantenimiento del plan de protecciÃ³n del buque, y para la coordinaciÃ³n con el oficial de la compaÃ±Ãa para la protecciÃ³n marÃtima y con los oficiales de protecciÃ³n de las instalaciones portuarias.

Para la realizaciÃ³n del curso de Oficial de ProtecciÃ³n del Buque,Â **serÃ¡ necesario estar en posesiÃ³n de un tÃtulo profesional de la Marina Mercante**Â que permita enrolarse como capitÃ¡n, jefe de mÃ¡quinas, oficial de puente, oficial de mÃ¡quinas u oficial radio-electrÃ³nico, o de un tÃtulo acadÃ©mico que sea requisito para la obtenciÃ³n de un tÃtulo profesional que otorgue atribuciones para el enrole en los puestos citados.

El programa se ajusta a la ResoluciÃ³n Oficial de 18 de Junio de 2013 (Enmiendas de Manila 2010), de la DirecciÃ³n General de la Marina Mercante, por la que actualizan y modifican los cursos de formaciÃ³n y sus programas, recogidos en la Orden FOM/2296/2002 de 4 de septiembre, en cumplimiento con el Convenio STCW 78/95.

MÃ³dulo de mantenimiento y supervisiÃ³n en la implantaciÃ³n de un plan de protecciÃ³n del buque

Â·Â Â Â Â Â Â Conocimiento de la polÃtica internacional en materia de protecciÃ³n marÃtima

Â·Â Â Â Â Â Â Responsabilidades de los gobiernos, compaÃ±Ãas y personas designadas, incluidos los elementos relacionados con la piraterÃa y robos a mano armada

Â·Â Â Â Â Â Â Plan de protecciÃ³n del buque: propÃ³sito, elementos, estructura, procedimientos conexos y mantenimiento de registros, incluidos los relacionados con la piraterÃa y los robos a mano armada

Â·Â Â Â Â Â Â Procedimientos para implantar el plan de protecciÃ³n y notificaciÃ³n de sucesos que afecten a la protecciÃ³n

Â·Â Â Â Â Â Â Conocimiento de los niveles de protecciÃ³n marÃtima, medidas de protecciÃ³n correspondientes y procedimientos aplicables a bordo y en el entorno de instalaciones portuarias

Â·Â Â Â Â Â Â Prescripciones y procedimientos para efectuar: auditorÃas internas, inspecciones sobre el terreno y control y vigilancia de las actividades del plan de protecciÃ³n del buque

Â·Â Â Â Â Â Â Procedimientos para notificar al Oficial de ProtecciÃ³n de la CompaÃ±Ãa cualquier deficiencia o incumplimiento

Â·Â Â Â Â Â Â MÃ©todos utilizados para modificar el plan de protecciÃ³n del buque

Â·Â Â Â Â Â Â Planes para contingencias relacionadas con la protecciÃ³n y procedimientos para hacer frente a las amenazas para la protecciÃ³n o a un fallo de las medidas de protecciÃ³n

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026

Â·Â Â Â Â Â Â Disposiciones para las operaciones de la interfaz buque-puerto, incluidos los elementos relacionados con la piraterÃa y los robos a mano armada

Â·Â Â Â Â Â Â Conocimiento de las definiciones y tÃ©rminos utilizados en el Ã¡mbito de la protecciÃ³n marÃtima

MÃ³dulo de evaluaciÃ³n de los riesgos, amenazas y la vulnerabilidad del buque

Â·Â Â Â Â Â Â Conocimiento de la evaluaciÃ³n de riesgos y los instrumentos de evaluaciÃ³n; asÃ como de los documentos para evaluar la protecciÃ³n, incluida la DeclaraciÃ³n de ProtecciÃ³n

Â·Â Â Â Â Â Â TÃ©cnicas utilizadas para eludir las medidas de protecciÃ³n, incluidas las utilizadas por piratas y ladrones armados

Â·Â Â Â Â Â Â TÃ©cnicas que permitan reconocer, sin carÃ¡cter discriminatorio, a las personas que puedan constituir una amenaza

Â·Â Â Â Â Â Â IdentificaciÃ³n de armas, sustancias, dispositivos peligrosos y daÃ±os que pueden producir

Â·Â Â Â Â Â Â TÃ©cnicas de gestiÃ³n y control de multitudes

Â·Â Â Â Â Â Â Conocimiento de la tramitaciÃ³n de la informaciÃ³n confidencial y encauzamiento de las comunicaciones sobre protecciÃ³n

Â·Â Â Â Â Â Â Conocimiento de la implantaciÃ³n y coordinaciÃ³n de registros y mÃ©todos para efectuar registros fÃsicos e inspecciones no invasoras

MÃ³dulo de realizaciÃ³n de inspecciones periÃ³dicas del buque para asegurarse de que se aplican y mantienen las medidas adoptadas

Â·Â Â Â Â Â Â Conocimiento de los criterios para designar zonas restringidas y tÃ©cnicas para vigilar el acceso al buque, zonas restringidas a bordo, zonas de cubierta y alrededores del buque

Â·Â Â Â Â Â Â Conocimiento de los aspectos de protecciÃ³n relacionados con la manipulaciÃ³n de la carga y provisiones; asÃ como el control de embarco y desembarco de personas y sus efectos personales en colaboraciÃ³n con otro personal del buque y oficiales de protecciÃ³n de la instalaciÃ³n portuaria

MÃ³dulo de conocimiento del funcionamiento, prueba y calibrado del equipo y los sistemas de protecciÃ³n

Â·Â Â Â Â Â Â Conocimiento de distintos tipos de equipo y sistemas de protecciÃ³n y de sus limitaciones, incluidos los utilizados en caso de ataques de piratas o ladrones armados

Â·Â Â Â Â Â Â Conocimiento de los procedimientos, instrucciones y orientaciones para el uso de los sistemas de alerta de protecciÃ³n del buque

Â·Â Â Â Â Â Â Conocimiento de los mÃ©todos de prueba, calibrado y mantenimiento del equipo y sistemas

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026

de protecciÃ³n particularmente en el mar

Fomento de la toma de conciencia de la protecciÃ³n y la vigilancia

Â·Â Â Â Â Â Â Requisitos de formaciÃ³n, ejercicios y prÃ¡cticas prescritos en los convenios, cÃ³digos y circulares pertinentes de la OMI, en particular los relacionados con la piraterÃa y los robos a mano armada

Â·Â Â Â Â Â Â MÃ©todos para fomentar la toma de conciencia de la protecciÃ³n y vigilancia a bordo

Â·Â Â Â Â Â Â MÃ©todos para evaluar la eficiencia de los ejercicios y prÃ¡cticas

DURACIÃ“N:

24 horas

20 teÃ³ricas

4 prÃ¡cticas

Â El curso es presencial. SÃ³lo se permite falta de asistencia del 10% de la horas teÃ³ricas. La parte prÃ¡ctica deberÃ¡ completarse en su totalidad.

Â

El Certificado de Especialidad de Oficial de ProtecciÃ³n de Buque tendrÃ¡ unaÂ **validez indefinida**, pudiÃ©ndose renovar a instancia del interesado en caso de pÃ©rdida o deterioro.

© ICA ESCUELA NÁUTICA 2026